

# **Dispur Venture, S.C.R., S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025  
Informe de gestión



# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Dispur Venture, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dispur Venture, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión de la Sociedad, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el patrimonio de diversas entidades y distintos vehículos de inversión.

La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de la Sociedad, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas y en valores fiables de mercado de las inversiones en las que participa la Sociedad.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21408

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025  
e Informe de gestión a 31 de diciembre de 2025

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>215 682,11</b>	<b>173 866,27</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	188 540,50	162 956,45
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	25 280,50	4 903,66
Deudores	9	1 861,11	6 006,16
Otros activos corrientes		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3 466 746,76</b>	<b>2 424 923,93</b>
Activo por impuesto diferido	10	19 079,68	4 903,66
Inversiones financieras a largo plazo	6	3 447 667,08	2 420 020,27
Instrumentos de patrimonio		3 447 667,08	2 420 020,27
De entidades objeto de capital riesgo		3 447 667,08	2 420 020,27
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3 682 428,87</b>	<b>2 598 790,20</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>294 801,62</b>	<b>36 626,50</b>
Periodificaciones		-	-
Acreeedores y cuentas a pagar	11	44 801,62	36 626,50
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	12	250 000,00	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7 301,64</b>	<b>6 087,96</b>
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	13	7 301,64	6 087,96
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>302 103,26</b>	<b>42 714,46</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>3 380 325,61</b>	<b>2 556 075,74</b>
<b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>	14	<b>2 872 272,15</b>	<b>2 120 577,99</b>
Capital		2 000 000,00	2 000 000,00
Escriturado		2 000 000,00	2 000 000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Participes		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(29 422,01)	-
Otras aportaciones de accionistas		950 000,00	150 000,00
Resultado del ejercicio		(48 305,84)	(29 422,01)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>	6	<b>508 053,46</b>	<b>435 497,75</b>
Activos financieros disponibles para la venta		508 053,46	435 497,75
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3 682 428,87</b>	<b>2 598 790,20</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>13 514 863,21</b>	<b>9 835 248,84</b>
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	13 514 863,21	9 835 248,84
De empresas objeto de capital riesgo		13 514 863,21	9 835 248,84
De otras empresas		-	-
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con accionistas		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Patrimonio total comprometido		-	-
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	18	-	-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>13 514 863,21</b>	<b>9 835 248,84</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	15.a	9 795,29	28 979,85
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		6 599,10	28 979,85
Otros ingresos financieros		3 196,19	-
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		30 478,83	-
Resultados por enajenaciones (netos)	15.b	31 614,83	-
Instrumentos de patrimonio		31 614,83	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	15.c	(1 136,00)	-
Otros resultados de explotación		(84 403,08)	(37 345,32)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	16	(84 403,08)	(37 345,32)
Comisión de gestión		(67 193,06)	(25 589,86)
Otras comisiones y gastos		(17 210,02)	(11 755,46)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(44 128,96)</b>	<b>(8 365,47)</b>
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	17	(33 223,58)	(30 863,86)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(77 352,54)</b>	<b>(39 229,33)</b>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(77 352,54)</b>	<b>(39 229,33)</b>
Impuesto sobre beneficios	18	29 046,70	9 807,32
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(48 305,84)</b>	<b>(29 422,01)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(48 305,84)</b>	<b>(29 422,01)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<b>72 555,71</b>	<b>435 497,75</b>
Por valoración de instrumentos financieros	73 769,39	441 585,71
Activos financieros disponibles para la venta	73 769,39	441 585,71
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(1 213,68)	(6 087,96)
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>24 249,87</b>	<b>406 075,74</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables						Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de accionistas			Total Fondos reembolsables
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)</b>	<b>2 000 000,00</b>	-	-	<b>(29 422,01)</b>	-	<b>150 000,00</b>	<b>2 120 577,99</b>	<b>435 497,75</b>	<b>2 556 075,74</b>
Ajustes por cambios de criterio 2024 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025</b>	<b>2 000 000,00</b>	-	-	<b>(29 422,01)</b>	-	<b>150 000,00</b>	<b>2 120 577,99</b>	<b>435 497,75</b>	<b>2 556 075,74</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(48 305,84)	-	-	(48 305,84)	72 555,71	24 249,87
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(29 422,01)	29 422,01	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	800 000,00	800 000,00	-	800 000,00
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>2 000 000,00</b>	-	<b>(29 422,01)</b>	<b>(48 305,84)</b>	-	<b>950 000,00</b>	<b>2 872 272,15</b>	<b>508 053,46</b>	<b>3 380 325,61</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables						Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de accionistas			Total Fondos reembolsables
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(29 422,01)	-	-	(29 422,01)	435 497,75	406 075,74
Operaciones con accionistas	2 000 000,00	-	-	-	-	-	2 000 000,00	-	2 000 000,00
Aportaciones de capital	2 000 000,00	-	-	-	-	-	2 000 000,00	-	2 000 000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	150 000,00	150 000,00	-	150 000,00
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)</b>	<b>2 000 000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(29 422,01)</b>	<b>-</b>	<b>150 000,00</b>	<b>2 120 577,99</b>	<b>435 497,75</b>	<b>2 556 075,74</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>169 359,48</b>	<b>(8 608,99)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(77 352,54)	(39 229,33)
Ajustes del resultado	(40 274,12)	(28 979,85)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(31 614,83)	-
Ingresos financieros	(9 795,29)	(28 979,85)
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	1 136,00	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	248 144,15	20 813,02
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 145,05	(6 006,16)
Otros activos corrientes	-	(4 903,66)
Acreedores y otras cuentas a pagar	8 175,12	36 626,50
Otros pasivos corrientes	250 000,00	-
Otros activos y pasivos no corrientes	(14 176,02)	(4 903,66)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	38 841,99	38 787,17
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	9 795,29	28 979,85
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	29 046,70	9 807,32
Otros cobros / pagos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(942 639,43)</b>	<b>(1 978 434,56)</b>
Pagos por inversiones	(1 124 703,46)	(1 978 434,56)
Inversiones financieras	(1 104 326,62)	(1 978 434,56)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	(20 376,84)	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	182 064,03	-
Inversiones financieras	182 064,03	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>800 000,00</b>	<b>2 150 000,00</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	800 000,00	2 150 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	800 000,00	2 150 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>(1 136,00)</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>25 584,05</b>	<b>162 956,45</b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	162 956,45	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	188 540,50	162 956,45

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

### 1. Actividad e información de carácter general

#### a) Actividad

Dispur Venture, S.C.R., S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 30 de enero de 2024 bajo la denominación actual. Es una sociedad constituida en España de conformidad con Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión colectiva (en adelante, la "LECR"), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC") y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 49184, folio 178, hoja B-610752 y con NIF A70642210. Asimismo, el 26 de abril de 2024 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 634, en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.)

Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Calle Santa María 42.

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su Sociedad dominante Dispur Pool, S.L., la cual posee el 100% de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del Grupo es Dispur, S.L. En cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad dominante del Grupo queda eximida de la obligación formular cuentas anuales consolidadas.

El objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras (tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros) que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

La Sociedad es una Sociedad de Capital Riesgo administrada por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se transformó en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Tanto la Sociedad Gestora como la Sociedad, se encuentra regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo cerrado. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria de la Sociedad es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, la Sociedad está sometida a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
  - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
  - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable.
  - d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20% del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
  - e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con dicho requerimiento.

### b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2025, la Sociedad ha suscrito nuevos compromisos de inversión en cinco entidades de capital riesgo, siendo los compromisos de inversión suscritos durante el ejercicio 2025 ascienden a 4.167.446,81 euros.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2025, el accionista único de la Sociedad ha realizado otras aportaciones de socios por importe de 800.000,00 euros.

### c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad (en adelante Órgano de administración), con fecha 29 de mayo de 2026, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la CNMV, y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

### b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluidos el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sus sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora financieras a corto y a largo plazo se clasifiquen como un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

El Órgano de administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. A este respecto, el ejercicio 2024 corresponde al ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, por lo que los saldos no son comparables.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

### 3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Órgano de Administración de la Sociedad propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	Propuesta 2025	Aprobada 2024 (*)
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	(48 305,84)	(29 422,01)
<b>Aplicación</b>		
Resultados de ejercicios anteriores	(48 305,84)	(29 422,01)
	<b>(48 305,84)</b>	<b>(29 422,01)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### 4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido para cada Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- Inversiones en capital inicio.

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados, se valoraran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
  - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
  - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de patrimonio", del activo corriente o no corriente", dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene en propiedad acciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles, salvo en los supuestos previstos por la normativa contable de aplicación.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

### 5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

#### a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito de la Sociedad es relativamente bajo ya que la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 no se encuentra apalancada.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero de la Sociedad asociado a un tipo de interés, es la posición de tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad tiene seis Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. La Sociedad no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por el Accionista Único a solicitud de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte del Accionista Único

f) Riesgo operacional

La Sociedad estima que tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de las Entidades de Capital Riesgo ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso al Accionista Único), el número de operaciones al año es muy limitado.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras	564 386,32	92 620,27
De entidades objeto de capital riesgo - Nacionales	2 883 280,76	2 327 400,00
	<b>3 447 667,08</b>	<b>2 420 020,27</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo - Extranjeras”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en entidades de inversión alternativa. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertas Entidades Participadas hubieran podido liberar a sus inversores.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Participación (1)	Tipología	Euros				
			Compromiso de Inversión Inicial	Reducción de compromiso	Compromiso Reinstated	Ajustes de tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
Entidad Participada 1	0,25%	Fondo	3 600 000,00	-	-	-	3 600 000,00
Entidad Participada 2	0,11%	Fondo	1 015 228,43	-	-	(77 689,06)	937 539,37
Entidad Participada 3	0,03%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 4	0,50%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 5	0,18%	Fondo	1 032 766,88	-	-	(95 230,27)	937 536,61
Entidad Participada 6	0,04%	Fondo	1 021 165,99	-	-	(84 995,78)	936 170,21
Entidad Participada 7	n.a	Fondo	1 054 144,71	-	-	(117 974,50)	936 170,21
Entidad Participada 8	n.a	Fondo	1 020 668,54	-	-	608,06	1 021 276,60
Entidad Participada 9	0,06%	Fondo	1 017 105,87	-	-	(80 935,66)	936 170,21
Entidad Participada 10	n.d	Sociedad	250 000,00	-	-	-	250 000,00
Entidad Participada 11	n.a	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 12	n.a	Fondo	960 000,00	-	-	-	960 000,00
			<b>13 971 080,42</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(456 217,20)</b>	<b>13 514 863,21</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total de la entidad participada en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Participación (1)	Tipología	Euros				
			Compromiso de Inversión Inicial	Reducción de compromiso	Compromiso Reinstated	Ajustes de tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
Entidad Participada 1	0,33%	Fondo	3 600 000,00	-	-	-	3 600 000,00
Entidad Participada 2	0,10%	Fondo	1 015 228,43	-	-	43 583,78	1 058 812,21
Entidad Participada 3	0,03%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 4	1,06%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 5	n.d	Fondo	1 032 766,88	-	-	26 045,33	1 058 812,21
Entidad Participada 6	n.d	Fondo	1 021 165,99	-	-	37 646,22	1 058 812,21
Entidad Participada 7	n.d	Fondo	1 054 144,71	-	-	4 667,50	1 058 812,21
			<b>9 723 306,01</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>111 942,83</b>	<b>9 835 248,84</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total de la entidad participada en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital de riesgo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Entidad Participada 1	2 327 400,00	360 000,00	(150 449,20)	96 329,96	2 633 280,76
Entidad Participada 2 (**)	(4 325,73)	88 011,71	-	(4 243,43)	79 442,55
Entidad Participada 3 (**)	104 159,00	179 344,61	-	37 736,39	321 240,00
Entidad Participada 4 (**)	(7 213,00)	95 108,58	-	(26 844,58)	61 051,00
Entidad Participada 5 (**)	-	131 861,72	-	(11 265,12)	120 596,60
Entidad Participada 6 (**)	-	-	-	(8 948,94)	(8 948,94)
Entidad Participada 9 (**)	-	-	-	(8 994,89)	(8 994,89)
Entidad Participada 10	-	250 000,00	-	-	250 000,00
	<b>2 420 020,27</b>	<b>1 104 326,62</b>	<b>(150 449,20)</b>	<b>73 769,39</b>	<b>3 447 667,08</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2024 (*)
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Entidad Participada 1	-	1 840 363,20	-	487 036,80	2 327 400,00
Entidad Participada 2 (**)	-	-	-	(4 325,73)	(4 325,73)
Entidad Participada 3 (**)	-	138 071,36	-	(33 912,36)	104 159,00
Entidad Participada 4 (**)	-	-	-	(7 213,00)	(7 213,00)
	-	<b>1 978 434,56</b>	-	<b>441 585,71</b>	<b>2 420 020,27</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 31.614,83 euros para el ejercicio 2025 (Nota 15.b).

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Entidad Participada 1	EUR	487 036,80	96 329,96	583 366,76
Entidad Participada 2	USD	(4 325,73)	(4 243,43)	(8 569,16)
Entidad Participada 3	EUR	(33 912,36)	37 736,39	3 824,03
Entidad Participada 4	EUR	(7 213,00)	(26 844,58)	(34 057,58)
Entidad Participada 5	USD	-	(11 265,12)	(11 265,12)
Entidad Participada 6	USD	-	(8 948,94)	(8 948,94)
Entidad Participada 9	USD	-	(8 994,89)	(8 994,89)
		<b>441 585,71</b>	<b>73 769,39</b>	<b>515 355,10</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2025 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 7.301,64 de euros (Nota 13).

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Entidad Participada 1	EUR	-	487 036,80	487 036,80
Entidad Participada 2	USD	-	(4 325,73)	(4 325,73)
Entidad Participada 3	EUR	-	(33 912,36)	(33 912,36)
Entidad Participada 4	EUR	-	(7 213,00)	(7 213,00)
		-	<b>441 585,71</b>	<b>441 585,71</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2024 de la tabla anterior incluían el efecto fiscal acumulado por importe de 6.087,96 de euros (Nota 13).

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan los auditores de las Entidades Participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Auditores 2025</u>	<u>Auditores 2024 (*)</u>
Entidad Participada 1	PricewaterhouseCoopers, Auditores SL	Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.
Entidad Participada 2	PricewaterhouseCoopers, Soci��t�� coop��rative	PricewaterhouseCoopers, Soci��t�� coop��rative
Entidad Participada 3	Forvis Mazars, S.A.	Forvis Mazars, S.A.
Entidad Participada 4	PricewaterhouseCoopers, Soci��t�� coop��rative	PricewaterhouseCoopers, Soci��t�� coop��rative
Entidad Participada 5	BDO USA, P.C.	BDO USA, P.C..
Entidad Participada 6	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Entidad Participada 7	n.a.	n.d.
Entidad Participada 8	n.a.	n.d.
Entidad Participada 9	PricewaterhouseCoopers, Soci��t�� coop��rative	n.d.
Entidad Participada 10	n.a.	n.a.
Entidad Participada 11	n.a.	n.d.
Entidad Participada 12	n.a.	n.d.

(\*) Se presenta,   nica y exclusivamente, a efectos comparativos.

### 7. Efectivo y otros activos l  quidos equivalentes

El desglose del ep  grafe de "Efectivo y otros activos l  quidos" equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
<b>Tesorer��a</b>		
Moneda funcional	181 908,16	162 956,45
Moneda extranjera	6 632,34	-
	<u>188 540,50</u>	<u>162 956,45</u>

(\*) Se presenta,   nica y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del ep  grafe de Tesorer  a corresponde al importe que la Sociedad el mantiene en cuentas corrientes bancarias, remuneradas a un tipo de inter  s de mercado.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 por la citada cuenta corriente han ascendido a un importe de 6.599,10 euros y 28.979,85 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el ep  grafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de p  rdidas y ganancias (Nota 15.a).

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
Créditos a empresas		
Por consolidación fiscal (Notas 18 y 19)	25 280,50	4 903,66
	<b>25 280,50</b>	<b>4 903,66</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

9. Deudores

El desglose del epígrafe de "Deudores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones públicas deudoras (Nota 18)	1 861,11	5 506,16
Otros deudores	-	500,00
	<b>1 861,11</b>	<b>6 006,16</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

10. Activos diferidos

La Sociedad tiene contabilizados activos por impuestos diferidos con la matriz surgidos de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional decimonovena de la Ley 27/2014. A continuación, se presenta el desglose al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Activos por impuesto diferido	19 079,68	4 903,66
	<b>19 079,68</b>	<b>4 903,66</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

### 11. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreedores por prestación de servicios	44 792,26	36 591,80
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 18)	9,36	34,70
	<b>44 801,62</b>	<b>36 626,50</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### 12. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de "Deudas a corto plazo y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Otras deudas a corto plazo	250 000,00	-
	<b>250 000,00</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe otras deudas a corto plazo incluye el importe pendiente de pago en la inversión realizada durante el ejercicio en la Entidad participada 10.

### 13. Pasivo por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Órgano de administración de la Sociedad ha optado por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España, que no cumplen el periodo de tenencia, o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 7.301,64 euros y 6.087,96 euros, respectivamente.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

14. Fondos reembolsables

a) Capital

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital está constituido por 2.000.000,00 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, números 1 a la 2.000.000, ambos inclusive, y que han sido suscritas y desembolsadas.

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de capital mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, un único accionista, persona jurídica, posee acciones que representaban el 100% de la cifra de capital, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
<b>Accionistas</b>		
Dispur Pool, S.L.U.	100%	100%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Otras aportaciones de accionistas

El saldo del epígrafe de “Otras aportaciones de accionistas” recoge los elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la Sociedad cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas.

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 el Accionista Único ha aportado la cantidad de 800.000,00 euros y de 150.000,00 euros, respectivamente, para que la Sociedad pueda hacer frente a sus necesidades de tesorería para la realización de la actividad normal de la misma.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las aportaciones del Accionista Único ascienden a 950.000,00 euros y 150.000,00 euros, respectivamente.

15. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de "Ingresos financieros" para ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados</b>		
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	6 599,10	28 979,85
<b>Otros ingresos financieros</b>	3 196,19	-
	<b>9 795,29</b>	<b>28 979,85</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Inversiones financieras instrumentos de patrimonio (Nota 6)</b>		
Beneficios	31 614,83	-
	<b>31 614,83</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 1.136,00 euros.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

16. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Comisiones satisfechas</b>		
Comisión de gestión	67 193,06	25 589,86
Comisión de administración	10 210,02	6 974,04
Otras comisiones	7 000,00	4 781,42
	<b>84 403,08</b>	<b>37 345,32</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las comisiones devengadas se han obtenido en base a los criterios establecidos en el Folleto informativo de la Sociedad.

17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios profesionales	21 659,07	15 372,47
Servicios registrales y notariales	328,32	2 906,72
Tasas CNMV	2 393,38	3 642,11
Servicios bancarios y similares	34,07	-
Primas de seguro	22,81	-
Otros Servicios	1 525,93	1 682,56
Otros gastos (Nota 21)	7 260,00	7 260,00
	<b>33 223,58</b>	<b>30 863,86</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

### 18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de “Deudores - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Administraciones Públicas deudoras (Nota 9)</b>		
Por retenciones practicadas	1 861,11	5 506,16
	<b>1 861,11</b>	<b>5 506,16</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)</b>		
Por retenciones practicadas	9,36	34,70
	<b>9,36</b>	<b>34,70</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad optó por el régimen fiscal de los Grupos de Sociedades previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo la Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal la obligada ante las autoridades fiscales a la presentación y liquidación del Impuesto.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias).

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En el caso de entidades que formen parte de un grupo de sociedades según el artículo 42 del Código de Comercio, se tendrá en cuenta la suma del importe neto de la cifra de negocios del conjunto de entidades pertenecientes a dicho grupo. Dado que el importe neto de la cifra de negocios del Grupo consolidado al que pertenece la Sociedad supera los límites establecidos en la normativa vigente, el tipo impositivo de aplicación es del 25%.

Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación, se establecen créditos y débitos intragrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el Grupo Tributario. En cada ejercicio, cuando se produce la liquidación del Impuesto sobre beneficios del Grupo Tributario, se realiza la distribución definitiva de la carga tributaria entre las filiales del mismo.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y del ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	(77 352,54)	(39 229,33)
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(30 041,58)	-
Resultado contable ajustado	(107 394,12)	(39 229,33)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	(107 394,12)	(39 229,33)
Base imponible ajustada	(53 697,06)	(19 614,67)
Aplicación del 10% de las bases imponibles negativas anteriores	(2 513,52)	-
<b>Base imponible del ejercicio</b>	<b>(56 210,58)</b>	<b>(19 614,67)</b>
Cuota íntegra	13 490,54	4 903,66
Impuesto diferido	13.424,26	4 903,66
Ajuste Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	2.131,90	-
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	<b>29 046,70</b>	<b>9 807,32</b>
Créditos/ (Deudas) generadas por consolidación fiscal (Notas 11 y 19)	(8 669,86)	(4 903,66)
Pagos a cuenta	-	-
Retenciones	-	-
<b>Impuesto sobre Beneficios Crédito/ (Deuda) Grupo Fiscal</b>	<b>20 376,84</b>	<b>4 903,66</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos reembolsables de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos reembolsables de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional decimonovena de la Ley 27/2014, en los periodos impositivos iniciados en 2023, 2024 y 2025, la base imponible del grupo fiscal se determina sumando las bases imponibles positivas y el 50% de las bases imponibles negativas individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal. De esta manera, el importe de las bases imponibles negativas individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal por aplicación de lo anterior se integrará en la base imponible del grupo por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, 1 de enero de 2025 y 1 de enero de 2026, respectivamente, incluso en caso de que alguna de las entidades con bases imponibles individuales negativas a que se refiere el apartado anterior quede excluida del grupo.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

### 19. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Activo</b>		
Créditos por consolidación fiscal, IS (Nota 18)	25 280,50	4 903,66
	<b>25 280,50</b>	<b>4 903,66</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### 20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

(Días)	2025	2024 (*)
Periodo medio de pago a proveedores	13,68	17,16
Ratio de operaciones pagadas	13,70	19,26
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,24	5,45
<b>(Euros)</b>		
Total pagos realizados	103 804,11	31 808,08
Total pagos pendientes	4 484,25	5 622,12
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	102 951,22	29 808,57
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,18%	93,71%
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	41,00	26,00
Porcentaje sobre el total de facturas	87,23%	96,30%

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

### 21. Remuneraciones y saldos con el Órgano de administración

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio comprendido entre el 30 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el órgano de administración de la Sociedad ha recibido 7.260,00 euros, en ambos ejercicios, por los servicios prestados a la Sociedad (Nota 17).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

El Órgano de administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto como se muestra a continuación:

	2025		
	Hombres	Mujeres	Total
Órgano de administración	2	1	3
	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

  

	2024 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total
Órgano de administración	2	1	3
	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La Sociedad ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio el Consejo de Administración de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no ha comunicado a la Junta General situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener (el o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

### 22. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

### 23. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 7 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente, sin incluir IVA, no habiéndose prestado otros servicios en los ejercicios 2025 y 2024. La Sociedad no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

### 24. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse la memoria.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en Euros)

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Órgano de administración de Dispur Venture, S.C.R., S.A., presenta el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2025.

### Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2025

A lo largo del ejercicio 2025, la Sociedad ha suscrito nuevos compromisos de inversión en cinco entidades de capital riesgo, siendo los compromisos de inversión suscritos durante el ejercicio 2025 ascienden a 4.167.446,81 euros.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad ha realizado otras aportaciones de socios por importe de 800.000,00 euros.

### Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

### Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para las entidades de capital-riesgo, a 31 de diciembre 2025 de la Sociedad, Dispur Venture, S.C.R., S.A. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

DISPUR VENTURE, S.C.R., S.A.

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**  
(Expresado en Euros)

**Informe sobre las actividades en I+D**

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

**Acciones propias**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

**Informe sobre la actividad medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

**Gestión del riesgo**

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se realiza un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos de la Sociedad.

**Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.